

2020



COLEGIO
NUESTRA SEÑORA
DEL HUERTO
QUILLOTA - CHILE



**PROTOCOLO: SALIDA EDUCATIVA CICLO EDUCACIÓN
PARVULARIA AÑO ESCOLAR**



PROTOCOLO SALIDA EDUCATIVA CICLO EDUCACIÓN PARVULARIA AÑO ESCOLAR 2020

El presente documento busca recoger los criterios, orientaciones y procedimientos que deben ser considerados en las salidas pedagógicas al exterior de niños y niñas del ciclo de Educación Parvularia del Colegio del c Nuestra Señora del Huerto de Quillota, para cuidar adecuadamente aspectos de seguridad, calidad y legalidad.

Dentro del Marco Referencial los contextos y ambientes de aprendizaje de las Bases Curriculares de Educación Parvularia, se promueve el desarrollo de interacciones pedagógicas en espacios educativos naturales, como una estrategia relevante en los procesos educativos. Es por esto, que las salidas pedagógicas son aquellas actividades que se realizan fuera del establecimiento educativo con un fin pedagógico y que constituyen una estrategia que permite ampliar los conocimientos y enriquecer las oportunidades de aprendizaje de los niños y las niñas.

Todas las salidas pedagógicas deben ser planificadas y preparadas por el Equipo Educativo del nivel considerando los siguientes aspectos para su organización:

Consideraciones ANTES de la Salida Pedagógica

1. Visitar el lugar previamente para visualizar de que es seguro y que cuenta con las siguientes características: Agua potable y servicios higiénicos adecuados.
2. Señalizaciones para situaciones de emergencia.
3. Animales en zonas protegidas.
4. Espacios de agua cercados.
5. Sin aglomeración de personas.
6. Planificar el trayecto de la salida para determinar la distancia, el tiempo, el acceso y el tránsito de vehículos.
7. Si el trayecto se realiza a pie, se deben considerar las siguientes precauciones: Acera que ofrece mayor seguridad, evitar el paso por salidas de autos y presencia de perros, esquinas para cruzar que cuenten con semáforos y pasos peatonales, y acompañamiento de otros adultos en caso de ser necesario.
8. Si el trayecto requiere de medio de transporte, es necesario revisar con antelación que éste cuente con las normas de seguridad exigidas para el transporte de escolares: asegurando el traslado en un vehículo cerrado, tipo furgón, bus o microbús, y tomar conocimiento del nombre del conductor del vehículo y que cuenta con licencia para transportar escolares e identificación.

Consideraciones DURANTE la Salida Pedagógica

1. Dialogar con los niños y las niñas el propósito de la actividad y las medidas de seguridad.
2. Cada niño, niña y adulto debe llevar consigo una identificación con su nombre y teléfono de un adulto responsable, además del nombre y contacto de la institución educativa a la que pertenece.
3. Elaborar una lista con los niños que participan de la salida.
4. Relacionar los aprendizajes adquiridos a través de distintas experiencias pedagógicas en el centro educativo visitado.
5. Acompañar en todas las instancias a los niños y niñas, manteniendo el control del grupo, mediando y verbalizando indicaciones breves y precisas.
6. Mantener a los niños y niñas que requieren mayor atención cerca de una Educadora o Técnico en párvulos.
7. En caso de accidentes, se debe recurrir al protocolo de accidentes establecido por cada institución.



8. En caso de niños o niñas no autorizados para participar de la salida educativa, el establecimiento deberá adoptar las acciones que sean necesarias asegurando la continuidad del servicio educativo, como por ejemplo permanecer en una sala de otro nivel del centro educativo.

Consideraciones DESPUÉS de la Salida Pedagógica

1. Informar a las familias aspectos generales, relacionados con el bienestar y aprendizaje de los niños y niñas.
2. El Equipo Educativo del Nivel deberá informar a la Coordinadora la experiencia de aprendizaje desarrollada, dando a conocer logros y desafíos para próximas instancias.
3. Retomar el tema de la salida al otro día o dentro de la unidad que se esté trabajando con los niños y niñas, para dar continuidad y significado a los aprendizajes adquiridos durante la salida.

EN RELACIÓN A LA PREPARACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Cada actividad debe estar en sintonía con los Objetivos de Aprendizajes del Departamento o Equipo, ser avalada y visada por la jefatura correspondiente.

1. Realizar proyectos con objetivos e itinerarios de la salida.
2. Planificar y calendarizar la actividad con anticipación, de manera de gestionar adecuadamente el proceso. En casos excepcionales, el plazo mínimo necesario para organizarlas es de 20 días hábiles. El responsable debe gestionar con la Coordinadora Académica respectiva, para incorporarla dentro del calendario general, donde se debe velar para que no coincidan con otras actividades.
3. La Educadora del nivel, deberá hacer las reservas necesarias para la realización de la actividad.
4. Solicitar y coordinar con la directiva del sub-centro de padres, la petición del bus para la actividad, especificar hora de salida y regreso, tipo de viaje que se realizará y el número de personas que viajará.
5. Los costos de la salida, considerando el bus y entradas a los lugares a visitar se financiará con los recursos reunidos en las actividades extracurriculares realizadas durante el año en curso.
6. Realizar y gestionar la autorización que describa lo mejor posible la actividad y que incorpore una colilla donde el apoderado debe firmar y autorizar a su hijo(a) a participar.
7. El equipo educativo del nivel deberá recepcionar vía agenda la autorización firmada por el apoderado en un plazo de 5 días hábiles, con la finalidad de contabilizar y hacer seguimiento correspondiente. En el caso que la autorización no este firmada por el apoderado el estudiante no podrá participar de la actividad, no aceptando autorizaciones vía telefónica ni vía agenda.

EN RELACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO PEDAGÓGICO:

1. Se puede pedir la colaboración de padres, cuidadores u otros actores educativos, informando previamente, todas las medidas de seguridad y protección durante la salida y asegurándose que sean mayores de edad.
2. La elección de los apoderados que acompañan y apoyan el cuidado de los niños y niñas durante la salida educativa se realizará en la reunión de sub-centro por sorteo de los que se encuentren presentes, en la fecha más cercana a esta.
3. Cantidad de adultos por Nivel Educativo: 1 adulto por 4 niños en Nivel Medio Mayor (PG), 1 adulto por 5 niños en los niveles de Transición (Pre-Kínder/ Kínder).¹

¹ Salidas pedagógicas en educación parvularia, Subsecretaría de Educación Parvularia 2019.



4. Si el horario de la actividad coincide con momentos de alimentación, se debe solicitar colación, considerando las alergias, intolerancias u otras, las cuales deben estar especificadas en el centro educativo y conocidas por los adultos a cargo.
5. El equipo educativo debe preparar y llevar un botiquín de primeros auxilios.

ACCIONES A REALIZAR ANTES DE QUE SE INICIE EL VIAJE:

1. Cada niño y niña debe salir del establecimiento con su credencial de identificación.
2. La educadora de párvulos deberá chequear que el bus cuenta con cinturones de seguridad en buen estado para todos los niños y niñas, ya que, de no tenerlos, deberá rechazar el bus, aunque eso signifique que la actividad no se realice.
3. Informarse con el chofer de la ubicación y accesos de la salida de emergencia del bus.
4. Todos los pasajeros deben tener su propio asiento con su respectivo cinturón de seguridad, donde el equipo educativo debe verificar, antes de partir, que todos estén sentados y con su cinturón de seguridad puesto, una vez hecho esto, nuevamente pasar lista, para constatar la asistencia de todos los estudiantes.
Una vez realizado lo anterior, el profesor le debe dar la instrucción al conductor para partir iniciar el viaje.
5. Durante el trayecto, nadie debe abandonar su asiento, y debe tener su cinturón puesto.